



Estudiantes, antes de realizar uno de los exámenes de la EVAU 2023 en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

## Una EVAU para los tiempos modernos

**La prueba de acceso a la Universidad que se estrena en 2025 busca potenciar la creatividad frente a la memorización**

Mamen Lucio

**N**i con B ni con V; carpeta a la EBAU o EVAU. Desde 2025, escribiremos con P el nombre de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), la primera alineada con la LOMLOE, más conocida como *ley Celaá*. Después de haberse enviado meses atrás a las comunidades autónomas el borrador del Real Decreto, desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional aseguran que “no acabará el año académico sin su publicación”.

Una espera larga en el ámbito escolar, donde ya enfilan la recta final del curso 2023-2024, que para profes-

sores y alumnos de Bachillerato supone, una vez más, una transición hacia otro modelo de examen. “Entendemos que es una solución de urgencia, pero ha condicionado el trabajo lectivo desde su anuncio. Impartimos ya un currículo novedoso y, sin embargo, en junio se evaluará aún de acuerdo con la LOMCE”, explica Víctor Bermúdez, presidente de la Comisión de Educación de la Red Española de Filosofía, REF.

Marcos Boldo, estudiante del IEB Rey Pastor de Madrid, que este próximo junio hará la prueba, cree que “de momento son los profesores los más preocupados y ocupados con los cambios. Nos lo cuentan, pero a los de 2006 no nos afecta, a no ser que nos salga muy mal y nos toque volver a probar suerte con el examen nuevo que, sin las ventajas del *modelo covid*, será más difícil. Los de primero serán los conejillos de indias, pero lo ven lejano, y ni siquiera seguro, después de tantos retrasos”, considera. No obstante, a juzgar por ciertas críticas, no parece que se varíen los niveles de exigencia. Si la metodología, con un único modelo de prueba que permitirá elegir preguntas, pero nun-

ca omitir partes del temario. "Hoy en día, las preocupaciones en estas edades son cortoplacistas. Al 90% ni fu ni fa y solo se lo toma muy en serio el porcentaje restante, normalmente los que buscan la excelencia y quieren estudiar Medicina", opina Antonio Barbeito, fundador de las academias MundoEstudiante, donde ayudan a preparar este paso a los estudios universitarios. De momento, no han notado mayor demanda, pero cuenta con ello, "como suele pasar siempre en estas épocas de tanto cambio normativo. Está claro que la educación es la bola de ping-pong del tablero político, en este caso, bienvenida por ese esfuerzo en trasladar lo aprendido a su aplicación práctica".

Barbeito se refiere al enfoque competencial que establece la nueva ley. Se calcula un 70% de preguntas de desarrollo que evitarán la memorización y darán cancha a lo creativo. "Este avance hacia la resolución de necesidades nos parece muy positivo, para que durante el Bachillerato se dejen de grabar contenidos que luego son vomitados sin más. Son muchos los aspectos mejorables, pero trasciende poca información y va todo muy lento", comenta María Capellán presidenta de la Confederación Española de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA).

#### Línea práctica

También han aplaudido esa línea más práctica desde la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), aunque Pedro José Caballero, su presidente, echa de menos "que se haya crea-

do un espacio de debate previo para contar con el aval de toda la comunidad educativa. Así es como se originan las desigualdades y el caos. Llevamos ya tres años a caballo entre dos leyes y, encima, da la sensación de que hay más de pulso político que consenso y sentido común", lamenta.

Por contra, en la REF no lo han vivido igual y Víctor Bermúdez agradece que el Ministerio haya contado con los docentes. "Eso sí, siempre y cuando luego respete lo aportado". Explica que no saben si los modelos de examen de Historia de la Filosofía refrendados en mayo de 2023, tras los ensayos de la nueva PAU, van a incluirse en el RD. "Unos pilotos de los que no hemos conocido resultados", apunta Juan Manuel Moreno catedrático de Didáctica en la UNED.

Mónica Domínguez, directora de Evaluación y Cooperación Territorial contesta desde el Ministerio: "En un Real Decreto no tienen cabida los modelos de examen, lo que no significa que no se publiquen ejemplos que orienten tanto al alumnado como al profesorado. La máxima siempre ha sido reducir la incertidumbre de estudiantes, docentes y familias y así seguirá siendo". También aclara que "no está previsto hacer más pruebas".

Entre otras adaptaciones también destacan las de las materias obligatorias. Este mismo año, se podrá elegir entre examinarse de Historia de España o bien de Historia de la Filosofía, "una petición expresa que venían haciendo los estudiantes y que entendemos, dado que no se trata de una reválida o certificado de

## ● Lo imposible: una para todos

**Homogeneizar el nivel de la prueba constituye la principal demanda y también el mayor quebradero para hacer lo sin quitar autonomía a las CC AA. "Los criterios de evaluación se establecen en los currículos y todos ellos deben respetar las enseñanzas mínimas fijadas por el Gobierno. Al tiempo, de manera coherente con el reparto competencial de la Constitución, se respetan los aspectos singulares de cada administración educativa. Asimismo, se incluye un marco común mínimo para la corrección de los ejercicios", puntualiza Mónica Domínguez, directora general de Evaluación y Cooperación Territorial en el Ministerio de Educación.**

**Para Juan Manuel Moreno, de la UNED, "es crucial que se destierre la arbitrariedad al corregir con unas reglas de juego comunes no solo en los territorios, sino en los tribunales".**

conocimientos, que aligera el suplicio que les supone la prueba", recuerda Bermúdez. Algo que también se fomentará dando más tiempo tanto para descansos como para exámenes, que en este segundo caso pasan de 90 a 105 minutos.

#### Ojo con la ortografía

Para María Antonia Peña, presidenta de Crue-Asuntos Estudiantiles y rectora de la Universidad de Huelva, "lo recomendable sería que la EBAU pudiera ser relajada, sin tensionarse por obtener una décima o milésima arriba y que las universidades pudieran nutrir adecuadamente plazas públicas, más aún en las titulaciones sociales.

Las profesiones de alta empleabilidad no se están dotando en la Universidad pública". Además, aparte de reconocer que las demandas de rectores se han atendido en el borrador ministerial, destaca otro de los cambios introducidos: la ortografía. "Que las faltas penalicen no es nuevo y, además, es razonable porque hablamos de quienes aspiran al mayor grado de formación existente", opina.

Moreno subraya que "después de tanta reforma, contrarreforma, retoques... y cuando la selectividad cumple ya 50 años, hay cierto hastío al respecto, puesto que se ve que no interesa hacer un cambio trascendente". Ahora, "lo más acertado es hablar de una revisión de los procesos de acceso y admisión a los estudios de grado", precisa Mónica Domínguez, directora de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación.

**El enfoque previsto del examen será competencial, con un 70% de preguntas de desarrollo, pero sin bajar el nivel de exigencia**